

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3151 *Resolución de 9 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Vélez de Benaudalla (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 249, de 31 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Limpiador/a, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, por estabilización, en turno libre.

Una plaza de Operario/a de Limpieza Barredor/a, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, por estabilización, en turno libre.

Tres plazas de Peón, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, por estabilización, en turno libre.

Dos plazas de Socorrista, personal laboral fijo discontinuo, mediante el sistema de concurso, por estabilización, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento (<http://velezdebenaudalla.sedelectronica.es>).

Vélez de Benaudalla, 9 de febrero de 2024.–El Alcalde, Francisco Gutiérrez Bautista.